



EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN NÚM: 01/2024.

TIPO DE CONTRATO: Servicio. Procedimiento abierto con varios criterios de adjudicación.

OBJETO: Servicio de Refuerzo Educativo para Infantil y Primaria (REIP) del Instituto Municipal de Educación y Bibliotecas (IMEB).

ÓRGANO DE CONTRATACIÓN: Consejo Rector.

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN (01/2024 SESIÓN 2)

Fecha y hora de celebración.

2 de julio de 2024 a las 12:30 horas.

Lugar de celebración.

Sala de Urbanismo

Asistentes:

Presidente:

Dña. Natalia López Vives, Técnico de Administración Especial del IMEB.

Secretario:

Dña. Estíbaliz Baz Gómez, Técnica IMEB.

Vocales:

D. Bartolomé R. Pomar Miró, Letrado de Servicios Jurídicos, por delegación de D. Joan Castañer Alemany, Secretario Accidental del IMEB.

D. Julián Miguel Martínez Roselló, Administrativo de Intervención, por delegación de D. Mateo Rigo Vallori, Interventor Accidental.

Dña. Apolonia Bauzà Barceló, Auxiliar administrativa IMEB.

Orden del día

PRIMERO.- Subsanación de la documentación administrativa.

SEGUNDO.- Apertura del Sobre 2 y remisión de la oferta relativa a los criterios basados en juicios de valor a los servicios técnicos del IMEB.

TERCERO.- Aprobación Acta.



Se Expone

PRIMERO.- Subsanación de la documentación administrativa.

En la anterior mesa de contratación celebrada el 25 de junio de 2024 se revisó la documentación administrativa de los licitadores presentados. Se dió un plazo de 3 días hábiles a la mercantil GESTIÓ D'INSTAL·LACIONS ESPORTIVES MALLORQUINES para subsanar el DEUC, cuya respuesta aportó el 27 de junio de 2024 a las 18:16 horas y se admitió al resto de licitadores.

En la presente mesa de contratación se procede al estudio y calificación de la documentación presentada por la entidad **GESTIÓ D'INSTAL·LACIONS ESPORTIVES MALLORQUINES** y se acuerda ADMITIR al licitador por considerar conforme la documentación presentada.

SEGUNDO.- Apertura de los criterios basados en juicios de valor.

Tras la validación de la documentación administrativa de todos los licitadores, se procede al descifrado y apertura del Sobre 2 **Criterios basados en juicios de valor** y remitir la documentación contenida en el sobre a los servicios técnicos del IMEB para su correspondiente evaluación.

TERCERO.- Aprobación del acta.

La Mesa de Contratación acuerda la aprobación del acta correspondiente a la Sesión 2 del expediente 01/2024.

Yo, como Secretaria de la Mesa, certifico el Acta, con el visto bueno del Presidente.

SECRETARIA,

Estíbaliz Baz Gómez

PRESIDENTA,

Natalia López Vives